CONTEPEC
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

ORGANIGRAMA DEL COMITÉN MUNICIPAL PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (SED)

AYUNTAMIENTO DE CONTEPEC MICHOACÁN DE OCAMPO

PRESIDENTE
Lic. Israel Luna García

SECRETARIO TÉCNICO
Lic. Mario Alberto Arreola González

ASESORA
Mtra. Yuritzi Sosa García

COORDINADOR
Tec. Luis Enrique González Archundia

VOCAL
Luz María Ruíz de la O

VOCAL
José Rogelio Jiménez Martínez

VOCAL
Josefa Medina Elicerio

VOCAL
Alejandro Maldonado Bermudez

TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
EQUIPOS DE TRABAJO

FECHA DE APROBACION
15 DE ABRIL DE 2022

SIMBOLOGÍA

- ÁREA DE AUTORIDAD.
- ÁREA ADMINISTRATIVA.
- LÍNEA DE AUTORIDAD.
- LÍNEA DE ASESORÍA.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
LIC. ANTONIO GARCÍA MAYA AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE CONTRALORÍA	TEC. LUIS ENRIQUE GONZÁLEZ ARCHUNDIA CONTRALOR MUNICIPAL	LIC. ISRAEL LUNA GARCÍA PRESIDENTE MUNICIPAL

MUNICIPIO: 017 CONTEPEC, MICHOACÁN DE OCAMPO

FUNDAMENTACIÓN Y OBJETIVOS

FUNDAMENTACIÓN

Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 48 y 49 fracción II de la Ley de Coordinación Fiscal; 85, 110 Y 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 45, 54, 61, 64 y 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 1°, 11, 23, 28, 30 fracciones II y X, 66 fracción VI, 88, 93, 96 fracción III, 97, 98 fracciones I, II, III, IV y V, 99 y 102 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo; 40 inciso b) fracción III, 64 fracciones I y II, 77, 79 y 154 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; 65, 126 y 127 del Bando de Gobierno Municipal de Contepec, Michoacán; 3°, 6°, 26 y 72 del Reglamento de Administración Pública de Contepec, Michoacán; y Reglamento de Evaluación de Desempeño de Contepec, Michoacán.

OBJETIVO GENERAL

Establecer y precisar los fundamentos, objetivos y procedimientos institucionales de las dependencias, entidades y órganos auxiliares de la administración pública municipal de Contepec, Micoacán de Ocampo; que permitan, mediante el desarrollo de un proceso de evaluación de desempeño, garantizar el cumplimiento de los objetivos de los programas institucionales, de inversión y especiales aprobados para su ejecución durante el ejercicio fiscal 2022

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1 Asegurar el cumplimiento de la normativa jurídica y administrativa que regula la materia de evaluación de desempeño municipal;
2 Garantizar los principios constitucionales de: eficacia, eficiencia, economía, calidad y transparencia en la administración de los recursos públicos destinados al desarrollo de los programas aprobados en el ejercicio fiscal 2022;
3 Detectar oportunamente problemas o situaciones de dificultad que afecten el buen desarrollo de los programas, subprogramas, proyectos y actividades institucionales, de inversión y especiales aprobados a las dependencias, entidades y órganos auxiliares de la administración pública municipal de Contepec, para su oportuna y adecuada atención
4 Garantizar el cumplimiento de las actividades de transparencia y accesibilidad a documentos e información municipal a personas solicitantes
5 Medir los resultados alcanzados en cada uno de los programas aprobados, en cuanto a: cumplimiento de las normas aplicables, accesibilidad de las personas a los recursos y beneficios, oportunidad y alineación de recursos económicos, principalmente; mediante la utilización de metodologías endógenas y de opinión a los usuarios y beneficiarios
6 Obtener información que permita incrementar la calidad en trámites y servicios que ofrece el municipio, para beneficio de los usuarios de los mismos.
7 Formular programas de mejora continua, con base en los resultados de los procesos de seguimiento y evaluación de los programas institucionales, de inversión y especiales de ejercicios anteriores;
8 Elaborar el presupuesto de ingresos y egresos municipal del ejercicio 2023, considerando los resultados de la evaluación de desempeño realizada en el presente año de gobierno.

En cumplimiento al artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los ciudadanos: Lic. Israel Luna García, Yuritzi Sosa García, Alejandro Maldonado Bermudez, Norma González Martínez, Andrés Ibarra Martínez, Andres Serbin Retana, Luz María Ruíz de la O, José Rogelio Jiménez Martínez y Josefa Medina Eliserio, Presidente, Síndica y Regidores, respectivamente, del Municipio de Contepec, Michoacán de Ocampo, aprobaron el siguiente

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO 2022 (PAE 2022)

No.	ACTIVIDAD	2022																																		2023											
		ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE				ENERO				FEBRERO				MARZO			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
I	ACTIVIDADES PREVIAS PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2022 (SED)																		

| No. | ACTIVIDAD | 2022 | | |

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2022 (PAE 2022)

No.	ACTIVIDAD	2022																																						2023											
		ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE				ENERO				FEBRERO				MARZO			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
12	Determinación de los Objetivos de Mejora de los Procesos y Servicios Municipales Identificados con Oportunidad de Mejora.																																																								
13	Análisis de viabilidad y Jeraquización de los Objtivos de Mejora.																																																						
14	Instrumentación de los objetivos de mejora viables, para su inclusión en el PAE 2022																																																					
15	Modificación del PAE 2022 incluyendo los objetivos viables de mejora resultantes de la primera evaluación del desempeño trimestral.																																																					
16	Presentación de la Primer Propuesta Modificada del Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2022 a los integrantes del Ayuntamiento para su aprobación.																																																					
17	Publicación de la primera modificación al PAE 2022.																																																				
18	Reunión de trabajo con funcionarios municipales, para dar a conocer la primera modificación al PAE 2022.																																																				
19	Desarrollo de las acciones de mejora de acuerdo al PAE 2022 aprobado.																																																				
IV.	SEGUNDA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO TRIMESTRAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS APROBADOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022																																																				
20	Realización de la Evaluación del Desempeño de los Programas y Proyectos Institucionales y de inversión correspondiente al segundo trimestre anual 2022.																																																				
21	Realización de Análisis Situacional de procesos sustantivos de los programas institucionales y de inversión aprobados para su desarrollo en el ejercicio fiscal 2022, a fin de identificar áreas de oportunidad de mejora.																																																				
22	Análisis de Problemas de los Procesos y Servicios Municipales Identificados con Oportunidad de Mejora.																																																				
23	Análisis de Causas y Efectos de los Procesos y Servicios Municipales Identificados con Oportunidad de Mejora																																																				

SECRETARÍA MUNICIPAL 2021 - 2024 CONTEPEC, MICH.

| No. | ACTIVIDAD | 2022 | | |

| No. | ACTIVIDAD | 2022 | | |

No.	ACTIVIDAD	2022																																															2023											
		ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE				ENERO				FEBRERO				MARZO			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
48	Diseño de Encuesta de Opinión Pública sobre los Servicios identificados con Oportunidad de Mejora.																																																													
49	Aplicación de Encuesta de Opinión Pública sobre los Servicios identificados con Oportunidad de Mejora.																																																												
50	Análisis de Causas y Efectos de los Procesos y Servicios Municipales identificados con Oportunidad de Mejora.																																																											
51	Determinación de los Objetivos de Mejora de los Procesos y Servicios Municipales Identificados con Oportunidad de Mejora.																																																											
52	Análisis de viabilidad y jerarquización de los Objtivos de Mejora.																																																											
53	Instrumentación de los objetivos de mejora viables, para su inclusión en el PAE 2022.																																																											
54	Modificación del PAE 2022, incluyendo los objetivos viables de mejora resultantes de la cuarta evaluación del desempeño trimestral.																																																											
55	Presentación de la Cuarta Propuesta Modificada del Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2022 a los integrantes del Ayuntamiento para su aprobación.																																																											
56	Publicación de la Cuarta modificación al PAE 2022.																																																											
57	Reunión de trabajo con funcionarios municipales, para dar a conocer la Cuarta modificación al PAE 2022.																																																											
58	Desarrollo de las acciones de mejora de acuerdo al PAE 2022 aprobado.																																																											

CONTRALORÍA MUNICIPAL SECRETARÍA